INFORME PARCIAL [X] **INFORME FINAL** []

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. 13/20

1.2. PERÍODO DEL INFORME

Del Día: 01 Mes: 12 Año: 2021 Al Día: 31 Mes: 12 Año: 2021

1.3. CONTRATO: N° CONTRATO-FGN-RP-0057-2020 de fecha 24/11/2020

1.4. OBJETO: El arrendador se obliga con la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico – Seccional Cali de la Fiscalía General de la Nación a entregar a título de arrendamiento un espacio de caseta y torre donde se ubican los equipos de repetición al servicio de la Fiscalía General de la Nación ubicado en el cerro tutelar de las tres cruces del municipio de Cali en el departamento del Valle del Cauca.

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA: RADIONET SOLUCIONES S.A.

1.6. CÉDULA O NIT: 900.172.144-4

1.7. CORREO ELECTRÓNICO: gerencia.tecnica@radionetsoluciones.com

1.8. DIRECCIÓN: Calle 52 N°3FN – 23 B/ La Flora

1.9. TELÉFONO: 5245599

05.04. **SUSPENSIÓN Y REANUDACION**

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCION DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.11. FECHA DE INICIO: Día: 01 Mes: 12 Año: 2020

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato [X] Registro presupuestal [X]

Aprobación de garantía [N/A] Acta de Inicio [X]

1.12. FECHA TERMINACIÓN : Día: Mes: Año:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
CARLOS ALBERTO TAMARA MELO

2.2. DEPENDENCIA:	**2.3. N° DE TELÉFONO Y EXT**
GRUPO DE COMUNICACIONES Y MEDIOS TECNOLOGICOS	3989980 – 23315

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: carlos.tamara@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S): N/A

2.6. DEPENDENCIA: N/A	**2.7. N° DE TELÉFONO Y EXT:** N/A

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA: Es hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($34.094.820,00), incluido IVA, impuestos y todos los costos directos e indirectos para la ejecución del objeto a contratar.

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [X] NO []

Cuadro 1 – Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
18/08/2020	40620	$ 32.454.566
TOTAL		**$ 32.454.566**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
16720	2020-06-18
2521	2021-01-04

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
417920	2020-11-26
2421	2021-01-04
5020	2020-11-26

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ [] NO [X] Día N/A Mes N/A Año N/A

3.6. RESUMEN HISTÓRICO *(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica)*

Cuadro 4- Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
18-12-2020	**$** 34.094.820,00	$ 0.00	$ **1,640,254.35**	$ 32.454.565,65
26-03-2021	**$** 33.821.220,00	$1.640.254,35	$1.689.462.04	$ 30.491.503,61
26-03-2021	**$** 33.821.220,00	$3.329.716.35	$1.689.462.04	$ 28.802.041.57
26-03-2021	**$** 33.821.220,00	$5.019.178.39	$1.621.062.03	$ 27.180.979.54
05-04-2021	**$** 33.821.220,00	$6.640.240	$1.666.663	$ 25.514.316
05/05/2021	**$** 33.821.220,00	$8.306.663	$1.666.663	$ 23.847.654
08/06/2021	**$** 33.821.220,00	$9.973.326	$1.666.662.83	$ 22.181.231.17
01/07/2021	**$** 33.821.220,00	$11.639.988.83	$1.666.662.83	$ 20.514.568.34
04/8/2021	**$** 33.821.220,00	$13.306.651.66	$1.666.662.83	$ 18.847.905.51
01/09/2021	**$** 33.821.220,00	$14.973.314.49	$1.666.662.83	$ 17.181.242.68
04/10/2021	**$** 33.821.220,00	$16.639.977.32	$1.666.662.83	$ 15.514.579.85
11/11/2021	$ 33.821.220,00	$18.306.640.15	$1.666.662.83	$ 13.847.917.02
3/12/2021	$ 33.821.220,00	$19.973.302.98	$1.666.662.83	$ 12.181.254.19

Inicialmente el contrato fue suscrito con un valor proyectad del 3%. Sin embargo, de acuerdo a lo establecido por el gobierno Nacional este solamente se le debe hacer un incremento del 1.61%.

4. OTROS ASPECTOS

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) **64.00 %**

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) **N/A**

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS)X100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 - Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N/A**

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA: RADIONET SOLUCIONES S.A.

Fecha de Certificación: **3-12-2021**

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):





Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/





De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

En este contrato como se especifica, se confirma la utilización de una área o espacio en la caseta y en la torre en arrendamiento, para la ubicación de un repetidor de radiocomunicaciones con sus respectivos accesorios y de los equipos que hacen parte de los radioenlaces de transmisión de video en frecuencia libre para el monitoreo de los CCTV de varias sedes de la Fiscalía General de la Nación en la ciudad de Cali. Sistemas alimentados permanentemente por un suministro de energía (110 voltios), temperatura interna controlada por aire acondicionado para evitar recalentamiento de mismos. Espacio vertical en torre para la ubicación de antenas recepción y transmisión (Rx - Tx) de las radiofrecuencias de estos sistemas en un total de siete (07) unidades de diferentes modelos y tipos, todo debida y técnicamente protegido con las respectivas puestas a tierra. Este repetidor hasta la fecha se encuentra prestando el servicio de recepción, transmisión y enlace de la señal radial nacional del sistema Digital Troncalizado con que cuenta nuestra institución. Y los radioenlaces de las diferentes señales de video emanadas de las diferentes sedes donde se encuentran instalados los CCTV.

Cuadro 6

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien cumplió a la fecha con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió a la fecha con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria a la fecha la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X			
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X			
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar: **N/A**

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):**

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

INFORMES ANEXOS: SI [X] **NO** [] **N/A** []

Tipo y detalle del informe: Se adjunta al presente informe de supervisión como anexo, la certificación para personas jurídicas relacionada con el cumplimiento pago oportuno de los aportes y demás obligaciones legales a los Sistemas de Seguridad Social (salud, riesgos laborales, pensión, caja de compensación familiar, instituto Colombiano de bienestar familiar y servicio Nacional de aprendizaje), se adjunta como soporte del cumplimiento de estos la planilla integrada de autoliquidación de aportes correspondiente al último mes. (Total Folios - 02)

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [X] NO []

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

El espacio en la caseta y torre, ubicada en el cerro de Tres Cruces, Corregimiento Montebello y donde se instalaron los equipos de repetición que garantizan a la Sección de Policía Judicial C.T.I Cali, el acceso a la red Nacional de Comunicaciones de la Fiscalía General de la Nación, cumple hasta la fecha con los espacio pactados en metraje cuadrado al interior de la caseta para los equipos y lineal en la torre para la ubicación de las antenas y tendidos de cable, así como también se contó con el suministro de energía eléctrica permanente, climatización al interior de la caseta para evitar recalentamiento de los equipos y se garantiza la seguridad de los mismos durante su permanencia. Se realizaron los mantenimientos mensuales y trimestrales tanto de la caseta como de los servicios con que eta cuenta (aire acondicionado, redes eléctricas, alumbrado, estructurales entre otros) y torre, así como también de las zonas verdes aledañas, que tienden a crecer abundantemente debido al clima de la zona, de igual manera el contratista ha facilitado el acceso a la caseta (llaves) al momento de requerirse o presentarse alguna eventualidad técnica o de otro tipo.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No. N/A y que a continuación se describen:

Cuadro 7

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el CONTRATO-FGN-RP-0057-2020 de fecha 24/11/2020

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

MALO **N/A** REGULAR **N/A** BUENO **N/A**

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

OBSERVACIONES: para la vigencia proyectada para los doce (12) meses del año 2021 se realizó ajuste en el canon de arrendamiento según indicador del IPC establecido en el 1.61% es de aclarar que el IPC proyectado en el momento del contrato fue superior al establecido para el año 2021, por lo cual se realiza ajuste del valor total del contrato disminuyendo en **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE** ($273.600) dejando un valor total del contrato en **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE** ($33.381.200).

De acuerdo a esto , la mensualidad del canon de arrendamiento para el inmueble ubicado en el cerro de tres cruces , suscrito con radionet soluciones SA para el año 2021 es de **UN MILLON SEICIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS** $1666662) incluido IVA.

Nota: En este reporte ya se hizo la respectiva nivelación de la deuda con respecto al valor estipulado para el contrato.

FIRMA RESPONSABLES



Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE	**CÉDULA**
CARLOS ALBERTO TAMARA MELO	7.223.484

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 3 diciembre de 2021

Proyectó:	**Nombre:**	**CARLOS ALBERTO TAMARA MELO**	**Cargo:**	**TECNICO INVESTIGADOR I**	**Correo electrónico:**	**Carlos.tamara@fiscalia.gov.co**
Revisó:	**Nombre:**	**YESICA LORENA SOLARTE FAJARDO**	**Cargo:**	**PROFESIONAL DE GESTION I**	**Correo electrónico:**	**yesica.solarte@fiscalia.gov.co**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/